

CONTEXTO HISTORICO Y FUNDAMENTO DOCTRINARIO DEL LOS PARTIDOS POLITICOS (Chilenos) EN EL SIGLO XIX

Introducción

Ideas políticas concretas no sería una expresión apropiada para definir los pensamientos que motivaban a los individuos pertenecientes a nuestra sociedad de principios de siglo pasado. Más bien, sería preciso definir cuál era la conciencia colectiva de ese entonces, sus prioridades y la proyección de su entorno, es decir, qué esperaban de Chile en el futuro. Para obtener una fundada y precisa visión se deben de tener en cuenta las causas de la emancipación colonial respecto de la Corona (ya sea causas económico-mercantiles, desmembramiento político, decadencia institucional, etc.), como también de aquellas que motivaron el cambio de la mentalidad en los miembros de la comunidad (ejemplo independentista norteamericano y europeo, influencia de tipo doctrinaria, etc). Debido a que nuestro trabajo debe dar cuenta de la realidad política de la sociedad chilena del Siglo XIX, la investigación debe estar enfocada en las causas, efectos y consecuencias de la administración política; como evolucionó y maduró en el tiempo; como se incorporaron paulatinamente nuevos actores al escenario político; y, por último, las bases teóricas sobre las que se asientan las diversas agrupaciones políticas, los Fundamentos Doctrinarios.

Chile a principios de Siglo

Carácter de la Epoca

Es importante dejar en claro (para una mayor comprensión del proceso evolutivo político) que el movimiento político tal como lo conocemos hoy en día, con una estructura jerárquica, base doctrinaria y un número de simpatizantes, no fue tal hasta, quizá, el ultimo cuarto del siglo, porque, si bien podemos advertir la existencia, ya antes de este período, de partidos y sociedades con fundamentos bien definidos conformadas tanto político como jurídicamente, no obstante, existían partidos políticos que aún gravitaban en torno a representantes y evidenciaban un claro personalismo, es decir, personas, individuos constituían el motor fundamental de estas colectividades. (Tal es el caso del partido Nacional, que es llamado también Montt-Varista, en más que un mero afán de honrar a los mencionados señores).

Por lo tanto, es patente determinar las motivaciones y concepciones políticas de los Chilenos a principios del siglo pasado. Entre las fuentes de directa influencia en el pensar colectivo se hallan las obras doctrinarias; pero debido al bajo nivel cultural del común, a la estructura social, y al control ejercido por España a "aquellos peligros para la unidad política y soberanía del reino" (Hobbes, Locke, Rousseau, Bodin, etc.) es muy difícil que en algo haya determinado el comportamiento revolucionario en la colonia chilena, más aún si se piensa que de estas obras sólo disponían los Aristócratas Ilustrados y algunos clérigos. Entonces, es de suponer que la influencia indirecta del ideal de independencia americanista caló hondo en la conciencia colectiva de ese entonces, ensalzando el sentimiento patrio, y remitiendo todas las inteligencias a la labor de instaurar un orden autónomo mientras el poder monárquico se encontraba acéfalo.

La Junta de Gobierno

En 1811 la Junta de Gobierno convocó un Congreso Nacional, en el que debían reunirse los representantes de los diferentes movimientos políticos o, más bien, en los distintos departamentos en que se dividía el país. Aplazado del 1 de Abril al 4 de Julio por un frustrado motín, se inaugura el Congreso, reuniendo en su seno a las 3 tendencias en que se había dividido la sociedad: Los Exaltados, los Moderados, y los Realistas. Respecto de los **Exaltados**, también llamados insurgentes o patriotas, fue un grupo formado en su mayor parte por aquellos diputados que aspiraban a terminar de forma absoluta con el régimen colonial, con la dominación española, y cuya mayor aspiración fue que el país se constituyera en una República Democrática. Los

Moderados era una agrupación que, comparativamente, se encontraba entre los dos extremos: los Exaltados y los Realistas. Sus ideas no eran tan radicales como las de los exaltados, preferían transar con España que proclamarse derechamente Independientes, y sólo propiciaban algunas reformas. Entre ellas figuraban la libertad comercial y el derecho a elegir diputados a las Cortes de España. Para este sector, la revolución iniciada en 1810 tenía como única finalidad flexibilizar el régimen monárquico y crear un gobierno moderado y benigno en el cual el criollo tuviera igualdad de derechos con el peninsular. Por último tenemos a la organización de los **Realistas**, facción que pretendía restablecer el régimen de dominio español. Estaba constituida en general por españoles avecindados en el país y estaba encabezada por la real Audiencia

Estos grupos de ninguna manera constituían partidos políticos, en realidad se trató de agrupaciones afines en cuanto a pensamiento de sus miembros, efímeras, y muy volubles debido a su constitución.

El Congreso (Unicameral) realizado el 4 de julio arrojó como resultado la victoria aplastante de los moderados(en su mayoría gente de Santiago) sobre los Exaltados y sobre los Realistas, que acabaron plegándose a los Moderados. Debido al continuo fracaso y progresiva exclusión del Congreso a los Exaltados, éstos se acompañaron de la familia de los "Ochocientos" , y de José Miguel Carrera, quien dirigió una revuelta el 4 de Septiembre, con la cual se tomó el poder, eligió una nueva junta de gobierno, y modificó el Congreso, expulsando algunos moderados e incorporando elementos Exaltados al congreso. Realizó un nuevo golpe de estado el 15 de noviembre y clausuró el Congreso el 2 de Diciembre.

La Dictadura de José Miguel duró hasta el año 1814.

No nos parece preciso ahondar datos sobre los gobiernos y sus características particulares, ya que en este caso la historia sirve de mero contexto, y lo central es la evolución política y sus factores (y los factores históricos, cuando de alguna manera expliquen el actuar político).

Es en este transcurso entre 1810 y 1814 cuando, según las palabras de Fernando Campos Harriet, "el ideal de la emancipación (en el sentido de conciencia de autogobierno), confuso y vacilante en un comienzo, va tomando cuerpo y se manifiesta cada día en forma más robusta y decidida"(1), para lo cual nos cita variados ejemplos, todos encaminados a un mismo fin: La publicación, en forma de manuscrito, del "catecismo político cristiano" en 1810, el que consiste en una severa crítica al régimen colonial y un estudio comparativo de las formas de gobierno; Camilo Henríquez en 1811 lanza, con el seudónimo de Quirino Lemáchez, su proclama impregnada de Enciclopedismo, refiriéndose a la razón como potestad ecuménica del hombre, y a la sociedad regida por leyes sabias, entre otros; En 1812 nace a la luz "La Aurora de Chile", periódico que difunde el pensamiento de Rousseau y el ideal emancipador, y, en 1813, aparece el "Seminario republicano", que propaga el ideal democrático.

Lo importante de estas publicaciones es que le otorgan complejidad al pensamiento político, yendo más allá del ímpetu independentista del exaltado, reconociendo ya la existencia de la nación autónoma y presentando ahora los diversos medios (Diferentes regímenes) para llegar al fin (Bien Común) y, para ir progresivamente cultivando y ensanchando la opinión pública (opinión en términos muy modestos; se debe considerar la época y las características de la naciente sociedad).

Como consecuencia del desastre de Rancagua, se incrementó la animadversión existente entre los bandos que apoyaban a Carrera y a O'higgins. El primero poseía adeptos (**Carrerinos**) desde que había asumido el gobierno en 1812. En realidad, más que un partido, era un grupo o bando, nacido de la popularidad adquirida por Carrera

Los **O'Higinistas** tampoco constituían un verdadero partido político, sino que eran una expresión del caudillismo. Estuvo constituido por los oficiales del ejército que habían servido a las órdenes de O'Higgins.

Después del triunfo de las armas patriotas en Chacabuco, el año 1817, un cabildo abierto reunido en Santiago

otorgó el mando de Director Supremo a Bernardo O'Higgins, rigiendo entre 1817 y 1823.

Dictadura de O'Higgins

La dictadura de Bernardo O'Higgins poco a poco fue ganando oposición, ya sea la Aristocracia, por haber perdido sus privilegios; el ejército, que ya no le era adicto, y había sido descuidado administrativamente; y la opinión pública, impacientada por el no establecimiento definitivo de una organización legal para el país. A lo anterior se sumó, también, el asesinato de Manuel Rodríguez quien albergaba (como muchos) el ideal jurídico constitutivo. Pese a sus continuos intentos de llegar a instaurar un régimen democrático (con medidas que le hacían ganar una mayor oposición), en mayor proporción aumentaban los actos de insurrección. Por lo que el 28 de Enero de 1823 abdicó al mando.

Debido a su experiencia en proyectos constitucionales, **Juan Egaña** fue encomendado a elaborar una carta política. Dicha carta estuvo muy apegada a las ideas racionalistas del siglo XVIII, de las cuales era seguidor en gran medida. Era una constitución Moralista que no se creó en base a las circunstancias sociales del Chile de ese entonces, sino que era un orden que mira al hombre en abstracto, a la manera de las Repúblicas griegas. Alcanzó a regir unos pocos meses y fue suspendida. También se trató de implementar un ensayo federal, inspirado en la Constitución Mexicana de 1824, pero no se llegó a despachar su estudio, debido a que reformas destinadas a "preparar" el sistema para el gobierno federal habían causado ya graves perturbaciones.

Una vez que fue decretada la suspensión de la Constitución de Egaña, y que el General Freire asumió el gobierno absoluto, comenzó el antagonismo entre pelucones y conservadores: es aquí donde comienza la Era Pipiolo".

Era Pipiolo

A la caída de Bernardo O'Higgins del poder, con elementos de la aristocracia, terratenientes y parte del clero, se conformó el partido **Pelucón**. Defendía las ideas tradicionales y se oponía a las reformas avanzadas que propiciaba el grupo político antagonista llamado **Pipiolo**.

La ideología pelucona se basaba en el mantenimiento del principio de autoridad, respeto del orden y conservación de las tradiciones nacionales. No tenía carácter religioso. Recibió el nombre de Pelucón, a causa de las empolvadas pelucas que usaban muchos de sus integrantes según era moda en esa época.

En oposición a la ideología pelucona, con personas de modesta condición y juventud exaltada, quienes habían acogido las corrientes libertarias e ideas democráticas que circulaban en Europa originadas como consecuencia de la Revolución Francesa, se forma el partido Pipiolo. Los principios de libertad, igualdad y fraternidad fueron una esperanza para aquellos que acababan de sacudir al opresor, saliendo del régimen colonial y que todavía no habían logrado gozar de la plenitud de sus derechos ciudadanos. Estas ideas fueron las precursoras del liberalismo en Chile (Algunos historiadores discrepan de esta aseveración).

Este partido rigió desde 1823 hasta 1829, cuando toman el poder los Pelucones.

Acerca de la denominación de "Anarquía" que recibió el período de gobierno pipiolo, se debe aclarar que esta anarquía no se manifestó como un caos social en el cual no existía autoridad, sino como un período de desorganización administrativa, fruto de los constantes ensayos organizativos y, además, porque: a) La anarquía en Chile no fue nunca una lucha de clases. Fue una lucha de predominio de grupos aristocráticos. Al igual que la independencia, fue una revolución civil, no social. b) No existía la pugna racial existente en otras regiones, como Centroamérica o el Brasil.

Surge en 1824, alrededor de la figura de Diego Portales Palazuelos, un nuevo partido, el de los **Estanqueros** cuya característica doctrinaria era el obtener un gobierno fuerte, que pusiera término al desorden y anarquía

imperantes, a la vez que debía regularizar las finanzas e inspirar la confianza de todos. Fue compuesto por una gran cantidad de personas que había tenido alguna relación con el Estanco y de ahí que se les diera el nombre de *estanqueros*. Los estanqueros eran completamente independientes; criticaban a todos los partidos políticos de la época, y atacaban principalmente al grupo pipiolo, a quienes Portales trataba despectivamente de "pipiolaje". El grupo estanquero no constituyó nunca un partido político propiamente tal, ni contaba con fuerza electoral. Dirigido por Portales, Gandarillas, Benavente y José Manuel Basso (1829) tomó parte en las contiendas cívicas y en las elecciones de presidente y vicepresidente de 1829. Después de la batalla de Lircay (1830) pasó a formar parte del partido Pelucón y Diego Portales pasó a ser la figura central de este partido, inculcándole los principios que habían sostenido los *Estanqueros*.

La República Autoritaria

Carácter de la Epoca

Esta etapa histórica es concebida bajo diversos matices, dependiendo de la posición ideológica del historiador que la trate. Desde un punto de vista es considerada como una época de autoritarismo extremo en la cual, a costa de aplacar la anarquía y de mantener la calma y el orden de la república, se ejerció una constante represión de las libertades individuales, una dura persecución de toda forma de oposición política existente, y una directa intervención en la gestación de los poderes públicos, a fin de mantener inamovibles los cimientos pelucónes. Y, desde otro punto de vista, se visualiza este periodo como un gobierno de absoluto orden, paz y tranquilidad, de grandes obras administrativas (Sociales y Culturales), y del establecimiento del pilar republicano del Siglo XIX, la Constitución de 1833.

Más allá de las diversas tendencias que caracterizan al periodo autoritario, es importante mencionar la referencia realizada por **René León Ecház** sobre una reflexión de **Alberto Edwards**: La Constitución de 1833 habría sido una obra estéril e inútil, si para darle cumplimiento y hacerla respetar no hubiera existido un partido poderoso y disciplinado que, compuesto de todo lo que el país encerraba de más respetable y de más culto, profesó una veneración y un respeto que hoy han llegado a ser tradicionales(2). Otro punto de encuentro hallamos en la opinión respecto del sistema político, ya que, debido al estricto control represivo que se realizaba sobre toda tendencia política contraria al gobierno, podemos verificar una casi ausente actividad política opositora al gobierno en la primera mitad del período. Así lo confirma **Germán Urzúa Valenzuela**: El período portaliano mantuvo artificialmente el orden político y social, mediante la aplicación permanente de medidas restrictivas de los derechos constitucionales (3); además, en la práctica, resultó que los presidentes intervinieron en las elecciones y formaron congresos que les eran adictos, por lo cual su poder casi no conoció límites. **Urzúa Valenzuela**, sobre la imposibilidad de que pudiera manifestarse el denominado Debate Político en los gobiernos Autoritarios, reafirma lo planteado por **M. Rivas Vicuña** "Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, no existía ni podía existir en Chile el juego regular de partidos que se disputan la opinión, y que, cuando triunfan, asumen el gobierno y realizan o intentan realizar las aspiraciones que informan su programa y su vida en cuanto a colectividades políticas" (4). Por lo tanto, para conocer el ambiente político de la época autoritaria debemos remitirnos a observar las 2 fuentes políticas que impregnaron en gran medida el carácter de la república autoritaria: Don Diego Portales y La Constitución del año 1833.

Es comprensible que una de las fuentes sea la carta magna, por razones obvias, pero lo que cuesta entender es que un solo hombre haya sido el valuarte y pilar fundamental del partido pelucón (gobiernista); para comprender la importancia del personaje de Don Diego Portales, se debe indagar en su historia, en su ideario político, en la gran influencia que produjo en la creación de la constitución política, y en su concepto de gobierno.

Diego Portales

Es en sí el más pragmático de los pensadores políticos, al contrario de Egaña, Infante y Mora, quienes en sus

fracasados proyectos aplicaron teoría y doctrina filosófica, sin atender la realidad nacional. Portales, en base a un estudio profundo de la realidad chilena, esboza la política que estaría más adecuada a la situación del momento.

Puede sintetizarse su orientación política en una carta enviada en 1822, donde estampa: " A mi las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos del Gobierno. La Democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios, y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesaria para establecer una verdadera república. La monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La república es un sistema que hay que adoptar, pero ¿sabe cómo yo la entiendo para esos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos"

Posee también un concepto muy elevado de las virtudes humanas (honradez, respeto, etc.) y no duda de imponérselas a los funcionarios de gobierno. Es muy riguroso e inflexible a la hora de aplicar las sanciones y aboga por el civilismo como un importante medio para el correcto desenvolvimiento de la república.

La sumisión al rey que, en la mayoría de los países hispanoamericanos fue el origen de caudillismos personalistas, en Chile fue encauzada por el ideal portaliano, tomó forma impersonal y permitió la consolidación de una república estable y progresista.

A Portales lo había llevado a la política el desorden universal que se veía por todas partes. Durante el período del Congreso de 1826 los hechos hacían temer los horrores de una larga anarquía: Chiloé apenas libertado se insurrecciona, invocando el nombre del desterrado O'Higgins; Blanco Encalada, Presidente, pide la proscripción del ilustre general, el Congreso le responde con una ley de indulto general, acepta la renuncia de Blanco y pone en el cargo a Agustín de Eyzaguirre; el ejército está descontento porque no le pagan los sueldos y algunos cuerpos desertan; todos los partidos conspiran; en enero de 1827 el coronel Campino atropella con la fuerza armada la asamblea legislativa (entra a caballo al Congreso) e intenta imponerle condiciones, etc.

La elección del Congreso Constituyente de 1828 enfrentó a los pipiolo, a los cuales se inclinaba el Vicepresidente Pinto, y los conservadores, triunfando finalmente los liberales, y los electores otorgaron la presidencia a Francisco Antonio Pinto. La oposición era inflexible y por diversas razones se unieron el clero, los mayorazgos, los federalistas, los o'higginistas y los estanqueros. Frente a ellos el gobierno se sentía débil, y a la oposición se sumaban el poder judicial y el ejército. El gobierno, en cambio, practicaba un liberalismo singular, que consistía en no castigar los delitos contra el orden público, mendigaba la obediencia del ejército, cerraba los ojos a la corrupción, consideraba poco la conducta y cualidades de los hombres públicos con tal que se inclinasen ante los ideales políticos de la época. Por eso el espíritu de autoridad aparecía jibarizado en unos gobernantes que creían que el código fundamental había resuelto todos los problemas. Portales veía que la república nunca se iba a organizar y prosperar bajo este orden de cosas. Por eso se hizo revolucionario, aunque para eso debiera aliarse con los descontentos de los demás bandos políticos, cualquiera que fueran sus miras.

Después de Lircay, Portales empezó a dominar en forma exclusiva la escena política: procuró levantar el poder al más alto grado de respetabilidad, impuso a los enemigos políticos todo el peso de la ley, organizó la administración del estado con rigor, celo y honradez nunca vistos. Los compañeros de la oposición fueron descartados: Rodríguez Aldea contaba con Prieto para restaurar a O'Higgins, pero el entendimiento de Portales y Prieto lo dejó aislado; Meneses, ministro de Hacienda fue reemplazado por Rengifo, y así apartó de los negocios públicos a los opositores y a los ocasionales amigos con los cuales no podía realizar la obra que meditaba. Organizó la guardia cívica, que sirvió de contrapeso al ejército, y a éste dio preparación moral y científica mediante la Academia Militar de Santiago. El Araucano Apareció en septiembre de 1830,

convirtiéndose en órgano de publicidad del gobierno. La hacienda, gracias a los planes de Rengifo, se restableció con rigurosa economía y se pagó con regularidad a los empleados.

El 31 de agosto de 1831 Portales renunció a los dos ministerios que detentaba (Interior y Guerra). Las renunciaciones respondían a su idea del gobierno impersonal. Salía más pobre de lo que había entrado, porque no aceptaba sueldos por los servicios públicos: "A mí no me duelen prendas, y si el cancelar todas mis obligaciones consistiese en verme de gañán, empuñaría la azada como si fuese un cetro", señalaba Portales.

El ministerio que sucedió a Portales se distinguió por su poca firmeza y Portales tomó una actitud de oposición moderada, que llegó más tarde hasta la amenaza. Para dar a conocer su opinión usó las cartas a sus amigos, que se encargaban de avisar con prudencia a los aludidos, y también la prensa para hacer llegar sus consejos y amonestaciones

La reforma a Constitución de 1828 se hizo considerando la necesidad de dar preponderancia al poder ejecutivo y así nació la Constitución de 1833, la que fue obra de Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas, aun cuando, para muchos, Portales fuera su inspirador y promotor. Ella contribuyó a afianzar en el poder al partido conservador, al que Portales había contribuido a dar prestigio y fortaleza.

La Constitución de 1833

Una vez consolidado el nuevo gobierno, convocó otro congreso constituyente, el cual reformó la constitución de 1828. El resultado fue la constitución del 33, que declaraba que el gobierno de Chile era "popular y representativo", que la soberanía residía esencialmente en la nación y que su ejercicio correspondía a las autoridades legalmente constituidas. La religión católica, apostólica y romana era la religión del Estado, "con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra". Sobre el derecho de sufragio, exigía 25 años de edad, saber leer y escribir y la posesión de una renta determinada por una ley especial o de una propiedad raíz (sistema censitario).

Reconocía los derechos de igualdad ante la ley; de libertad en sus diversas formas; de propiedad privada, salvo el derecho de expropiación por utilidad pública que se reservaba el Estado; de petición a las autoridades, etc.

Establecía un poder legislativo de dos cámaras, una de diputados elegidos popularmente por departamentos cada tres años, y otra de senadores, designados por "electores especiales" que recibían para el caso mandato del pueblo. Entre las atribuciones más importantes del congreso, figuraban la de aprobar o reprobar los presupuestos, la de autorizar el cobro de las contribuciones y la de conceder al ejecutivo, en casos muy calificados, el uso de facultades extraordinarias.

El poder ejecutivo quedaba a cargo del presidente de la república, designado por cinco años por electores especiales con mandato popular. Podía ser reelecto inmediatamente para otros cinco, pero no más hasta que mediara un nuevo período. Al lado del presidente de la república estaban sus secretarios o ministros.

En cuanto al poder judicial, se establecía una corte suprema de justicia. Los jueces serían nombrados por el presidente de la república, a propuesta en terna del consejo de Estado.

La constitución de 1833 rigió hasta 1925, con modificaciones de mayor o menor consideración. Sus principales autores fueron Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas. Egaña representaba las tendencias conservadoras y autoritarias de su padre, tendientes a robustecer la autoridad del presidente. Gandarillas, al contrario, representaba la tendencia liberal, de restringir esa autoridad en beneficio del Congreso.

Los Filopolitas

No tardó en formarse una escisión en el partido pelucón, descontenta de la tuición que Portales ejercía sobre el gobierno. Manuel Rengifo, apreciado por su sistema económico fiscal, asumió la jefatura del partido que aparecía. Aprovechando la ausencia de Portales se propusieron ganar la simpatía del Presidente de la República. Como carecían de programa definido se convirtió el trabajo del nuevo partido en una campaña de intrigas para cambiar la influencia de Portales por otras. Esto llevó la división al gabinete, de un lado Rengifo y del otro Tocornal, que estaba con Portales.

El alejamiento de Portales del gobierno (renuncia al ministerio) no fue de larga duración, pues los acontecimientos políticos pusieron en peligro su obra e hicieron indispensable su presencia.

En efecto, del partido de gobierno se segregó el grupo llamado de los **Filopolitas**, por el periódico "El Philopolita" (el amigo del pueblo), en el cual atacaban el autoritarismo de Portales y el clericalismo de Tocornal, es decir aspiraban dar a la política un tono más liberal. Alarmado el presidente, llamó a Portales y le confió las carteras del interior y relaciones y de guerra y marina. Rengifo renunció, sucediéndole Tocornal en el ministerio de hacienda (septiembre de 1835).

De esta manera, Portales volvía a encontrarse al frente de dos ministerios, tanto o más omnipotente que antes. La reelección del general Prieto se hizo sin competidores (1836).

En 1836, Freire, con aventureros chilenos asilados en el Perú y con naves peruanas quiso apoderarse de las provincias de Chiloé y Valdivia, pero la expedición fracasó cayendo aquellos en manos del gobierno de Chile. Freire fue condenado a muerte por un consejo de guerra, pero la corte marcial cambió esa pena por la de destierro. Portales, drástico como siempre en su convicción de aplicar sanciones, expresó su desacuerdo ordenando al Fiscal de la Corte Suprema que entablara acusación contra los jueces y expidió un decreto por el que se obligaba a los magistrados a fundar sus sentencias, medida por demás razonable.

Esta actuación de Portales pone una vez más de manifiesto su cultura jurídica y criterio político: en lugar de desconocer el fallo y apresar al inculcado, cumple la sentencia, la que respeta y acata, pero hace acusar a los jueces a través de la autoridad judicial competente.

Debido a circunstancias de la guerra contra la Confederación Perú – Boliviana, Diego Portales es capturado por Antonio Vidaurre y luego asesinado por el capitán Santiago Florín.

La trágica muerte de Portales, ocurrida el 6 de junio de 1837, de nada sirvió a sus enemigos, pues sólo significó consolidar su obra y le otorgó una gloria que de otro modo quizá no le hubiera sido reconocida; la de ser el organizador de la República en forma.

Estimaba indispensable que el gobierno fuera respetado y respetable, impersonal y que aprovechara lo que él llamaba "el peso de la noche" (esa tradición de obediencia al gobernante a través de la historia colonial).

Abogaba por el imperio estricto de la ley y la sanción a sus infractores. La impunidad

era para él la causa de1 desorden que todo lo invadía. Por lo mismo creía en la gran responsabilidad de los funcionarios públicos, con mayor razón si era alta su jerarquía y por ello fue que estableció su obligación de responder a los cargos que se les hicieran.

El movimiento intelectual de 1842

La guerra de la independencia y la anarquía que a ella siguió habían retardado el desarrollo cultural del país. Posteriormente, la paz interior, el bienestar económico, las influencias extranjeras y la exaltación del sentimiento nacional que siguió a la victoria de Yungay, originaron el movimiento intelectual llamado de 1842.

Entre los maestros extranjeros que al movimiento contribuyeron hay que mencionar al venezolano don Andrés Bello y el español don José Joaquín de Mora, gramático y jurista el primero y poeta el segundo. Ambos formaron muchos jóvenes en los colegios que sostuvieron en Santiago.

Por su parte, algunos profesores del Instituto Nacional, como don José Victorino Lastarria, despertaron también el gusto por las letras en la Sociedad Literaria que para ese efecto fundaron.

Finalmente, huyendo de la tiranía de Rosas, se radicaron en Chile numerosos emigrados argentinos, los que se dedican principalmente al periodismo: Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Félix Frías, Vicente Fidel López, etc. Muchos trabajaron en "El Mercurio", que fundara en Valparaíso en 1827 don Pedro Félix Vicuña.

Todo lo anterior estimuló la actividad literaria de los jóvenes chilenos, entre los que surgieron escritores como el poeta Eusebio Lillo, el costumbrista José Joaquín Vallejo (jotabeche), el poeta Salvador Sanfuentes, y otros que más sobresalieron, como Arcos y Bilbao (portadores del incipiente pensamiento liberal que comenzaba a expandirse).

La Evolución Política: el ministro Vial

La segunda presidencia de Bulnes se inició en medio de la mayor tranquilidad. Montt, el "hombre fuerte" del gobierno, fue reemplazado por don Manuel Camilo Vial, quien encabezó un nuevo gabinete.

Vial, que aspiraba a la presidencia, incluyó en las listas de candidatos oficiales a sus amigos, a sus parientes y a algunos elementos liberales entre los que se contaba don José Victorino Lastarria. Así, logró formarse en las cámaras una mayoría tan fuerte que la oposición sólo pudo elegir cuatro diputados (1849).

Con estos procedimientos, ganó los odios, inclusive, de los propios hombres del partido de gobierno, que en gran número habían sido excluidos de las listas oficiales las únicas que en esos tiempos podían triunfar, dada la práctica de la intervención electoral. Finalmente, hubo de renunciar (1849).

Hasta la caída de Vial sólo existía el partido de gobierno, que detentaba el poder desde el advenimiento de Portales

La Sociedad del Orden; la Sociedad Demócrata; La Caupolicán

Aunque de efímera existencia, podría decirse que estas son las primeras sociedades democráticas, ya que reunían al elemento trabajador, especialmente artesanos. Aunque la Caupolicán no haya logrado reunir más de 60 miembros, el conjunto de estas sociedades fue un aliciente para hacer tomar conciencia a las clases bajas de que ellas podían también participar de la política y de los cambios. Aunque se lograban sólo revueltas callejeras, Era ya un presagio que la sociedad hubiera salido de su actitud pasiva y silenciosa para actuar públicamente, aún para aplaudir(5), según el análisis de Alberto Edwards.

Sin embargo estos movimientos se diluyeron fácilmente y no llegaron a constuir un partido definido sino hasta 1912, en la opinión de J. Eyzaguirre: " Los estratos menores de la sociedad carecen de iniciativa propia y siguen las directivas del grupo superior. Así como la sociedad de la igualdad no logró en 1850 dar conciencia política a las clases populares, tampoco en 1875, el candidato a la presidencia, Benjamín Vicuña Mackenna, que intentó presentarse como vocero de las aspiraciones, consiguió remover su inercia"(6).

La influencia francesa: Bilbao y Arcos

La obra cultural de los gobiernos, el desarrollo de la intelectualidad chilena y el mayor contacto con Europa, existente hacia esta época, determinó en la gente ilustrada un vivo interés por las ideas y los sentimientos que

agitaban por esos años a Francia.

Este ambiente explica la enorme sensación que produjeron en Chile la romántica "Historia de los Girondinos", del poeta Lamartine, y la revolución de 1848, que originó la caída de Luis Felipe y el advenimiento de la Segunda República. Estas influencias fueron decisivas en el espíritu de la juventud, que veía en la posible candidatura presidencial de Montt el entronizamiento del despotismo.

De esta juventud surgieron hacia 1850 dos jóvenes tribunos: Francisco Bilbao y Santiago Arcos.

A Francisco Bilbao fue en Francia, donde el espectáculo de la revolución republicano-socialista acentuó sus ideas de reforma de la sociedad, de las cuales se convirtió en apóstol a su regreso a la patria (1850). De costumbres austeras y figura romántica, Bilbao se lanzó a combatir el orden social chileno y la influencia religiosa, pero con falta de claridad doctrinal, ya que en su pensamiento se mezclaban de manera confusa los preceptos del Evangelio, la ideología de Rousseau y la del Abate Lammenais.

Santiago Arcos fue educado en Francia, en contacto con el gran mundo, pues su padre era un rico banquero. No obstante, la lectura de los autores socialistas y el ambiente revolucionario que precedió a la revolución del 48, hicieron de Arcos un ardoroso partidario del socialismo.

Vuelto a Chile fundó, con Francisco Bilbao, la **Sociedad de la Igualdad** en el año 1850.

La Sociedad de la Igualdad se organizó con el propósito de estructurar una clara oposición al Gobierno, y poderlo enfrentar en las elecciones presidenciales, al término del período de Bulnes (debido a que la inminente elección de Montt significaba otro decenio de opresión Autoritaria)

Sobre la revolución de 1851, El Araucano observaba el 10 de enero de 1852: "Concluida ya la guerra civil en el sur y La Serena, se ha visto con asombro la no esperada insurrección de Copiapó, de la capital de Atacama, esa población industrial, que debe al trabajo y a la paz el engrandecimiento y riqueza que posee".

Derrotados los insurrectos, no por ello cesaron los esfuerzos opositores por organizarse políticamente. Así surgió tiempo después, y sobre la base de elementos dispersos que intervinieron en esta revolución, el Club de la Reforma o partido reformista, Su programa fue aprobado en un mitin realizado el 25 de septiembre de 1857. Los programas de estas agrupaciones políticas (ya sea Sociedad de la Igualdad como los Clubes de la Reforma) eran todos muy afines, ya que se basaban en los mismos principios liberales, y se pueden sintetizar en :

- Supresión de los estados de sitio y facultades extraordinarias.
- Dictación de una nueva Constitución Política.
- Abolición de la elección del Presidente de la República.
- Poder Judicial elegido por el pueblo.
- Responsabilidad de los Ministros de Estado.
- Ampliación del derecho de Sufragio.
- Libertad de Imprenta
- Abolición de los fueros.

El decenio de Montt y la crisis del partido de gobierno

Montt y Varas

Don Manuel Montt nació en 1809 en Petorca. En el Instituto Nacional fue un alumno sobresaliente por su inteligencia, su dedicación al estudio y la seriedad de su carácter, condiciones que le permitieron hacer una carrera brillante: inspector, profesor y rector del Instituto, oficial mayor del ministerio del interior, preside la

cámara, jefe del gabinete y presidente de la república a los 42 años de edad.

Montt fue la encarnación del derecho y del principio de autoridad, en una época en que la anarquía destruida por Portales trataba de tomar su desquite. Su decenio fue, por esto, una prolongada dictadura legal que mantuvo el orden jurídico, fomentó la instrucción pública, afianzó el poder del Estado sobre la Iglesia y creó una administración modelo.

Su principal colaborador fue don Antonio Varas, su compañero inseparable durante toda la vida. Varas había nacido en Cauquenes en 1817 y era hijo de un militar realista que emigró a la Argentina después de la batalla de Chacabuco, regresó al poco tiempo y murió asesinado, dejando a su familia en gran estrechez económica.

Dotado de un carácter enérgico y de una inteligencia superior, Varas supo sobreponerse a las dificultades que opone la pobreza y llegar a ser uno de los hombres de mayor cultura y capacidad organizadora de su generación. Recibido de abogado, fue luego profesor y rector del Instituto Nacional, ministro durante la administración Bulnes y brillante orador parlamentario.

El conflicto con la Iglesia

En esos tiempos, el Estado, y la Iglesia estaban unidos, de acuerdo con la constitución del '33. Por esto, se estimaba que el presidente de la república, como continuador de los antiguos reyes de España debía poseer los privilegios que los papas habían concedido a éstos, entre ellos el llamado derecho de patronato. El derecho de patronato correspondía a la facultad del ejecutivo para presentar al papa los candidatos para los obispos, dignidades y prebendas eclesiásticas, lo que le daba a aquél intervención en los nombramientos eclesiásticos. Otra facultad del ejecutivo era el exequátur o derecho a autorizar la aplicación dentro del país de las disposiciones de la Iglesia.

A la inversa, la Iglesia gozaba de diversos privilegios: el fuero eclesiástico, o derecho de los sacerdotes de ser juzgados por tribunales eclesiásticos; el carácter de religión oficial que tenía el catolicismo, y el sometimiento de la constitución del estado civil de las personas al derecho canónico o derecho de la Iglesia, en tal forma que el nacimiento, el matrimonio y la defunción de los individuos debían ser inscritos por los curas párrocos, sin lo cual no tenían efectos legales.

Sin embargo, tanto el patronato como el exequátur que creían poseer los gobiernos, no les habían sido expresamente reconocidos por la Santa Sede, lo que originó en Chile violentos conflictos entre la Iglesia y el Estado. Uno de ellos fue la llamada cuestión del sacristán.

En efecto, en 1856, el cabildo de la catedral de Santiago entró en conflicto de atribuciones con el vicario del arzobispado a propósito de la separación de un sacristán, decretada por el sacristán mayor sin el acuerdo del cabildo eclesiástico. Después de una serie de incidencias, dos canónigos acudieron ante la corte suprema; pero el arzobispo Valdivieso negó la competencia de la Corte en el caso que se le sometía.

La corte lo conminó entonces con la pena de destierro si persistía en su actitud, a lo que el prelado respondió acudiendo ante el presidente en su calidad de "protector constitucional de la Iglesia". Mas, el gobierno le hizo presente que el poder ejecutivo, dentro del orden jurídico, no podía dejar sin cumplimiento un fallo judicial.

Felizmente, la cuestión se solucionó en forma pacífica: se obtuvo que los canónigos se desistieran voluntariamente de su demanda. La corte, ante esa actitud, puso término al proceso. El arzobispo, por su parte, alzó las penas que había impuesto a los canónigos.

División del partido de gobierno: Nacionales y conservadores.

Como producto del conflicto llevado a cabo con la iglesia, el poderoso partido de gobierno se dividió, en dos:

partido nacional y partido conservador, quedando en el primero los que apoyaron al presidente Montt y en el segundo los que se pusieron de parte del arzobispo Valdivieso (1857).

El partido Nacional

El partido nacional llamado también "Montt-Varista" (por los apellidos de sus jefes), puede ser considerado el continuador de la política de Portales. Las doctrinas del partido eran el mantenimiento del orden, progreso material e intelectual, y la independencia y supremacía del poder civil sobre el eclesiástico en materias de gobierno. Dentro del partido nacional militaron los hombres nuevos y la mayor parte de los ricos burgueses que habían surgido a la sombra de la prosperidad económica de años anteriores.

El partido Conservador

El segmento pelucón amigo del clero y de tendencias religiosas, se apartó del gobierno puesto que consideraban inaceptable el seguir en el gobierno, y estimaban necesaria la existencia de un partido político que amparara a la iglesia católica. Se fue a la oposición (Fusión Liberal –Conservadora) dispuesto a combatir el autoritarismo presidencial (que se había magnificado con la llegada de Montt al poder) y a defender las prerrogativas de la Iglesia.

Fusión Liberal – Conservadora

En la oposición, el partido conservador se unió con el partido liberal, formando la fusión liberal – conservadora en 1858; se discutieron los programas políticos de cada uno y se trató de conciliar las diferencias entre ambas corporaciones. Los liberales exigieron la reforma de la Constitución de 1833 y la libertad de cultos; los conservadores accedieron inmediatamente a la primera petición pero se opusieron a la segunda. No obstante, la unión de ambos partidos se produjo sin mayores dificultades. Los antecedentes que condujeron a esta combinación, fue producto de la posición opositora de ambos partidos a la política del gobierno de Manuel Montt Torres.

Luego de reprimida la Revolución de 1859, subsistía el problema de la sucesión presidencial. La oposición temía, con fundamento, que el candidato oficial fuese Varas; pero éste, en un rasgo de patriotismo, se negó terminantemente a aceptar la candidatura.

Finalmente el gobierno conservador, debido a los nuevos influjos sociales, a la doctrina Europea que ya tenía un gran porcentaje de adherentes, y a reyertas intestinas que comenzaban a desmembrar la organización, hubo de abandonar el poder, y, no habiendo contendores para el candidato José Joaquín Pérez, asumió este el poder, avalado por el respaldo que le proveía la Fusión Liberal-Conservadora.

Transición Fusión – Periodo Liberal

Carácter de la Epoca

Es en este período donde todas las tendencias liberales agazapadas y repreimidadas en la república autoritaria, encuentran una vía de propagación de sus ideales, reflejándose esto en el continuo cambio social, económico y jurídico experimentado en el período.

Nuevos elementos demográficos entran a participar en la vida social con una nueva mentalidad. Al masificarse el traslado del campo a la ciudad, el factor humano agrario, de carácter conservador y tradicionalista, de sujeción a la tierra, se ve superado por el elemento urbano, el cual , en contacto con factores directos (Cultura, economía, política, etc.) comienza a liberalizar su forma de pensar, y estar acorde con la realidad mundial.

Respecto de la función gubernativa, cada vez se ve más influida por los grupos políticos y por la opinión pública, claramente más ensanchada por la Educación Cívica. El gobierno adecua su funcionamiento a una base partidaria doctrinal y gobierna con el partido político, no así en la república autoritaria, donde el Ejecutivo gobernó por encima de los partidos.

El Partido Radical

Como consecuencia de la Fusión Liberal – Conservadora, un grupo de avanzada del partido Liberal lo abandonó, puesto que la Unión entorpecía el establecimiento de los principios liberales en el Gobierno. Integrar un elemento antagónico (Conservadores) al partido neutralizaría todos los intentos de un cambio radical, como el de reformar completa la Constitución de 1883.

Este grupo se mantuvo pasivo hasta que el presidente Pérez Mascayano apoyó su gobierno con la Fusión. Fue entonces cuando se decidió declarar oposición al gobierno, puesto que definitivamente no se podrían implementar los cambios anhelados por los Liberales disidentes (Radicales)

Es interesante señalar, a grandes rasgos, que el Partido Radical se vio potenciado para su nacimiento y expansión con el surgimiento de sectores sociales medios, nutridos a partir de la naciente organización del Estado, que generaría en el curso de la segunda mitad del siglo una burocracia estatal. Los hombres que ejercieron el liderazgo del radicalismo inicial se pueden buscar no en un núcleo dominante tradicional, ligado a la tenencia de la tierra y la agricultura, sino más bien en una nueva plutocracia, comerciante y dueña de capitales mineros (no es un simple azar que en Norte Chico haya prosperado más tempranamente el radicalismo).

Durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu se rompió la Fusión, como consecuencia de la divergencia insostenible entre los partidos Liberal y Conservador en temas de educación y las llamadas Cuestiones Teológicas, y sólo los Liberales siguieron gobernando. Durante este gobierno Liberal, el partido radical apoyó al gobierno, con lo cual el Liberalismo consiguió asentarse definitivamente en el poder(Alianza Liberal). En el gobierno de Balmaceda se sucedieron combinaciones de gabinetes, lo cual evidenciaba la inestabilidad ejecutiva de ese gobierno. En esta misma época el partido liberal sufre divisiones que dan origen a el partido Liberal Doctrinario, el cual se separó del grupo por su disconformidad con el modo de gobernar, que consideraron personalista y con inclinaciones dictatoriales, y, al Liberal Democrático o Balmacedista, el cual apoyaba al gobierno.

Los ulteriores conflictos derivados de la Guerra Civil del año 1891, el nuevo esquema político implantado, la politización extrema que sufrieron los gobiernos del régimen parlamentario(augurada ésta por Balmaceda en su Testamento Político, y la definitiva incorporación del sector obrero a la actividad política, no serán temas tocados en este trabajo, debido a que el Parlamentarismo en Chile es claramente una etapa del Siglo XX y, a que la nueva configuración partidista implicaría proyectar más adelante la historia de los partidos y explicar los nuevos fenómenos socio-culturales que propiciaron este cambio.

Conclusión

El tránsito y evolución de la sociedad política chilena, a través del siglo XIX, no puede ser observado con una mirada exclusivista ni simplista, estudiando sólo causas jurídicas o sólo sociales, sino que debe ampliar el espectro receptivo y conjugar los múltiples factores determinantes del queacer político, para así llegar a una conclusión cabal acerca de nuestra historia organicista y su desarrollo.

Verificar, por ejemplo, el discreto ingreso de las teorías liberalistas hasta su consolidación como forma de gobierno; o los intentos de erradicar los influjos del caudillismo independentista y el personalismo; o, también, la efectividad del régimen portaliano, permite comprender de mejor manera los regímenes, las razones de las legislaciones, la aparición de nuevas instituciones, la confrontación ideológica, y toda la

compleja gama de factores que componen la identidad nacional.

:

,

Fuentes Bibliográficas

- **Diccionario político de Chile**

Luis Cortés – Jordi Fuentes

- **Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos**

René León Echáiz

- **Historia Constitucional de Chile**

Fernando Campos Harriet

- **Historia de las instituciones Políticas y Sociales de Chile**

Jaime Eyzaguirre

- **Historia política de Chile y su evolución Electoral (desde 1810 a 1992)**

Germán Urzúa Valenzuela

Estudios Monográficos

- **Historia vol. 9**

Patricio Estellé Méndez, El club de la Reforma de 1868–1871

Notas para el estudio de una combinación política en el Siglo XIX

- **Historia vol. 28**

El Partido Radical. Notas sobre una nueva forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX

Citas

(1)**Fernando Campos Harriet**, Historia Constitucional de Chile. Pág. 108.

(2)**René León Echaiz**, Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos. Pág. 19

(3)**Germán Urzúa valenzuela** , Historia política de Chile y su evolución Electoral (desde 1810 a 1992) Pág. 174

(4)**Germán Urzúa Valenzuela**, Historia política de Chile y su evolución Electoral (desde 1810 a 1992) Pág. 172

(5)**Alberto Edwards**, La fronda Aristocrática. Pág. 80

(6)**Jaime Eyzaguirre**, Historia de las instituciones Políticas y Sociales de Chile Pág. 142

1

1